

ESTE DOCUMENTO ES
UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO
DE LOS DOCUMENTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 92-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI

Callao, 22 AGO 2007

VISTOS;

El Informe Nº 011-2007-GRC/GA-OL-MAS de fecha 19 de Julio de 2007, emitido por el Responsable del Proceso de Selección; el Informe Nº 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 13 de Agosto de 2007 emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción; el Informe Nº 570-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC de fecha 13 de Agosto de 2007 emitido por la Oficina de Construcción; y,

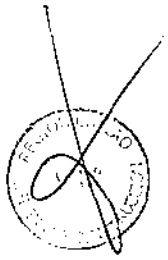
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Gerencial Nº 024-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 16 de Abril de 2007, se aprobaron los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Consultoría: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRURGICO, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS Y UNIDAD DE QUEMADOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 18,980.20 (DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 20/100 NUEVOS SOLES) , incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Menor Cuantía;

Que, mediante el Informe Nº 011-2007-GRC/GA-OL-MAS el Responsable del Proceso AMC Nº 0804-2007 da cuenta que el proceso de selección a sido declarado desierto, por que los postores que se presentaron al referido proceso no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las bases, por lo que en consideración al artículo 32º del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado se deben revisar y replantear las especificaciones técnicas,

Que, mediante Informe Nº 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 13 de Agosto de 2007, el Profesional de la Oficina de Construcción reformula los mencionados Términos de Referencia, señalando que se está flexibilizando la exigencia del tiempo de experiencia de los profesionales (menos años de experiencia neta) que intervendrán en la elaboración del Estudio Definitivo, así como además de la participación de profesionales afines al sistema de aire acondicionado (Ing. Mecánico, Ing. Fluido, etc.) juntamente con



un profesional de la Especialidad de Electricidad (Ing. Electricista), lo cual es avalado por el Jefe de la Oficina de Construcción;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Oficina de Construcción, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

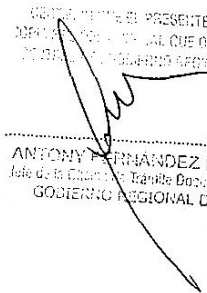
ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Reformulación de los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Consultoría: **ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRURGICO, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS Y UNIDAD DE QUEMADOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO"**, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 18,980.20 (DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 20/100 NUEVOS SOLES) , incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Julio de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Menor Cuantía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTE DOCUMENTO ES
DOPLO
DEL QUE OBEA EN EL AÑO 2007
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY HERNANDEZ HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

